

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Subfondo de Educación Básica para Adultos del FAETA	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> (05/10/2013)	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> (07/03/2014)	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> C.P. Omar Jurado Reyes	<b>Unidad administrativa:</b> Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del Subfondo FAETA, en cuanto al Diseño de los Programas asociados al Fondo, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<p><b>1. Diseño.</b> Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</p> <p><b>2. Planeación Estratégica.</b> Implica analizar los instrumentos de planeación del Fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</p> <p><b>3. Cobertura y Focalización.</b> Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Fondo.</p> <p><b>4. Operación.</b> Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores de estratégicos y de gestión.</p> <p><b>5. Percepción de la Población.</b> Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Fondo.</p> <p><b>6. Resultados.</b> Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</p> <p><b>7. Ejercicio de los recursos.</b> Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</p>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados, de los Fondos Federales del Ramo 33 (TDR2) en el Estado de Chihuahua emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación, de la Coordinación de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; publicados como ANEXO del Programa Anual de Evaluación 2012 (5 de octubre del 2013). <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pae/TDR2.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pae/TDR2.pdf</a>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> <u>Sumario Metodológico</u> Especifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Padrón, Población Potencial y Objetivo.</li> <li>• Recursos no Devengados.</li> <li>• Ficha Técnica FAETA. Misión, Visión.</li> <li>• MIR.</li> <li>• POA's- bR.</li> <li>• Árbol de Problemas y de Objetivos.</li> <li>• Objetivos Estratégicos del Fondo.</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.</li> <li>• Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.</li> <li>• Ficha Técnica. Programa de Educación Básica para Adultos.</li> <li>• Diagnóstico Situacional y sus Beneficiarios.</li> <li>• Reglas Operación y Lineamientos 2012.</li> <li>• Población Atendida.</li> <li>• Selección de Beneficiarios (Censos).</li> <li>• Avance Físico-Financiero.</li> <li>• Cierre del Ejercicio.</li> <li>• Organigrama ICHEA.</li> <li>• Manual de Organización.</li> <li>• Normatividad 2012.</li> </ul>	

- Indicadores Estratégicos y Gestión.
- Costos de Operación del Fondo.
- Costos Unitarios de Componentes.
- TDR2 Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados FAETA CONALEP.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Para cada una de las preguntas se deberá responder mediante un esquema binario (sí o no). Para determinar esta respuesta, el evaluador deberá fundamentarla con evidencia documental y análisis de la misma, que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizar.
- Las preguntas que no tienen respuestas binarias están marcadas con un asterisco (\*) y también deberán ser contestadas con base en el análisis que el evaluador realice sustentado en la documentación e información existente.
- Cuando el fondo no genera o no tiene la información suficiente para poder contestar la pregunta, el evaluador lo deberá hacer explícito en su respuesta. Así mismo, podrá llevar a cabo entrevistas para apoyar el análisis y los resultados de la evaluación.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se debe realizar nuevamente un análisis para definir correctamente los componentes y actividades del programa, y con ello definir sus indicadores.
- El Programa está orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con la educación básica de jóvenes y adultos de 15 años, al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016.
- Los lineamientos para determinar la cobertura y la focalización son muy claros. Se cuentan con bases de datos estadísticas y sistemas de información que permiten establecer claramente la población potencial, objetivo y atendida.
- La operación del programa cumple en términos generales con la normatividad aplicable del fondo, tanto para la prestación de bienes y servicios como para la administración financiera.
- No se presentó evidencia de que exista un seguimiento a la percepción de la población objetivo.
- El diseño del programa no está expresado de manera adecuada en la MIR y el POA de Operación-BR.
- Se destaca que el recurso se ejerce en tiempo y forma y no existen subejercicios importantes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

**2.2.1 Fortalezas y Oportunidades:**

**CAPÍTULO I  
Evaluación del Diseño**

- El Fin y el Propósito están claramente definidos.
- Existe una relación lógica del FAETA con los objetivos del PND y el PED.
- El Programa cuenta con indicadores estratégicos para medir el desempeño.
- La población potencial y objetivo están definidas.
- La normatividad del fondo tanto la emitida por el INEA, como la local del ICHEA, es muy detallada y proporciona las bases y la guía para un diseño adecuado del programa.

**CAPÍTULO II  
Planeación Estratégica**

- Cuenta con Planeación Estratégica institucional.
- Se establecen con claridad los resultados de Fin y Propósito.
- Los objetivos del programa están alineados con los objetivos de la planeación para el desarrollo estatal y el programa federal del sector que coordina el fondo.

**CAPÍTULO III  
Cobertura y Focalización**

- El fondo ha llegado a la población que se debe atender.
- Las reglas de operación y los lineamientos específicos de operación emitidos por INEA, establecen claramente los criterios para establecer la población objetivo.
- La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos.
- Se cuenta con sistemas de información y bases de datos estadísticos que permiten cuantificar la población objetivo, con respecto a la población potencial, así como a la población objetivo.

**CAPÍTULO IV  
Operación**

- Los mecanismos de transferencia de recursos en el Estado, operan eficaz y eficientemente.
- El fondo cuenta con indicadores de eficacia y eficiencia.
- El fondo cuenta con una sistematización adecuada en la administración y operación.
- El fondo cuenta con un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia.
- Existe evidencia documental de que cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.
- Los procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad.
- Cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los componentes.
- Tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales.

**CAPÍTULO V  
Percepción de la Población Objetivo**

- Aspectos relacionados con la percepción de la población objetivo como lo son la atención a quejas y denuncias están descritos y normados en los lineamientos del INEA.
- Se tiene un contacto cercano y frecuente con los beneficiarios lo que frecuente con los beneficiarios lo que facilita establecer mecanismos para conocer su percepción sobre los servicios.

**CAPÍTULO VI  
Resultados**

- Con todo y las imprecisiones en los indicadores se puede observar un avance adecuado en el indicador del Fin.
- Se observa a partir de los indicadores que se cumple con proporcionar los servicios a las personas a las que van dirigidos.
- A partir de la identificación adecuada de todos los componentes, es posible diseñar indicadores muy adecuados y pertinentes para medir sus resultados.
- Se cuenta con un indicador muy importante en términos de eficiencia cuyo resultado se observa muy adecuado respecto al promedio nacional.

**CAPÍTULO VII  
Ejercicio de los Recursos**

- Entrega del recurso ministrado a las instancias ejecutoras en tiempo y forma.
- La aplicación de los recursos es consistente con la prestación de los servicios.
- Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas.
- No existieron subejercicios importantes.

**2.2.2 Debilidades y Amenazas:**

**CAPÍTULO I  
Evaluación del Diseño**

- No están identificados todos los componentes y actividades del programa.
- La lógica vertical de la matriz no se puede validar.

- Existen imprecisiones en la aplicación de algunos indicadores, otros no son los adecuados respecto al ámbito de desempeño.
- No se identifica de manera adecuada la línea base de los indicadores.

## **CAPÍTULO II Planeación Estratégica**

- Existen deficiencias e imprecisiones en la definición de la línea base y las metas por la aplicación inconsistente de los indicadores en la definición de sus variables.
- Los indicadores no están aplicados con rigor técnico y estadístico.
- No es posible determinar a cabalidad si el avance o resultado respecto de algunas metas es satisfactorio.
- No se mostró seguimiento del indicador de propósito.

## **CAPÍTULO III Cobertura y Focalización**

- La información de la población potencial, la población objetivo, la población atendida, no se utiliza de manera precisa en la aplicación de los indicadores.
- No queda muy clara la relación entre la población atendida y la población registrada (en el SASA), si ésta forma parte de la población potencial, cómo es utilizada ésta en las variables de los indicadores, etc.

## **CAPÍTULO IV Operación**

- No se identifican y cuantifican claramente los costos de operación y costos unitarios a nivel de propósito.
- Existen actividades y componentes que no se identifican como tales o que no se consideran adecuados.

## **CAPÍTULO V Percepción de la Población Objetivo**

- No se presentó evidencia de que el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

## **CAPÍTULO VI Resultados**

- Únicamente se presentó evidencia documental de seguimiento del indicador de FIN.
- Con el diseño y la operación del Fondo que se presenta no es posible realizar una evaluación de impacto rigurosa.
- Importantes deficiencias o imprecisiones en la aplicación de algunos indicadores lo que no permite evaluar de manera precisa los resultados.

## **CAPÍTULO VII Ejercicio de los Recursos**

- Únicamente se presentó el reporte de la información del ejercicio de los recursos en el Sistema de Formato Único al 4to trimestre, por lo que no se puede determinar si los trimestres anteriores se reportaron en tiempo y forma.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El Programa cumple de manera general con los objetivos establecidos en la normatividad del FAETA, sin embargo la lógica interna con la que opera el programa no está plasmada de manera adecuada y/o completa, en la ficha técnica, MIR y en el POA.

En general existe un problema de precisión o rigor técnico en la aplicación de los indicadores y sus variables, es necesario ser muy precisos en la congruencia de la información que alimenta sus variables; lo anterior aplica también para la definición de la población objetivo y la población atendida.

El Programa está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con la educación básica de jóvenes y adultos de 15 años y más, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como el Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

La cobertura y focalización del programa son muy claras e identificadas, sólo es necesario ser precisos en el uso de los datos de los indicadores propuestos.

La operación del programa cumple con la normatividad aplicable del fondo, sin embargo, hay aspectos operativos o procesos que se podrían evaluar de manera más específica y con mayor información para verificar su desempeño y sus efectos en el cumplimiento de los objetivos.

Existe una gran área de oportunidad en cuanto a la percepción de la población objetivo, puesto que se observan condiciones favorables para su realización.

El diseño del programa no está expresado de manera adecuada en la MIR y el POA de Operación-BR, por lo que no es posible evaluar los resultados en función con el diseño, porque no se cuenta con los indicadores que sean pertinentes a la realidad del programa.

El recurso se ejerce en tiempo y forma y no existen subejercicios importantes, además en términos generales se cumple con la obligación de informar acerca de los recursos transferidos por la federación a través del registro en el Sistema de Formato Único.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **CAPÍTULO I Evaluación del Diseño**

- Realizar nuevamente un análisis para definir correctamente los componentes y Actividades.
- Revisar la relación Causa-Efecto planteada en el árbol de problemas.
- Una vez definidos adecuadamente y de manera completa los componentes y actividades, definir sus indicadores;
- Ser muy precisos en la aplicación de los indicadores y la información de sus variables tanto para la definición de línea base y meta como para el seguimiento.

#### **CAPÍTULO II Planeación Estratégica**

- Ser muy precisos en la definición de los indicadores y sus variables y en que las bases de datos que se utilizan en la alimentación de las variables sean consistentes.
- Revisar sobre todo el indicador del Fin y como se está aplicando.
- Ser congruente en la definición de las bases de datos de las variables de los indicadores.
- Dar seguimiento al indicador de propósito o, en su caso, mostrar dicho seguimiento.

#### **CAPÍTULO III Cobertura y Focalización**

- Ser consistentes en las bases de datos de las poblaciones que se utilizan para alimentar las variables de los indicadores tanto en la MIR, como en el POA y en el sistema de seguimiento de indicadores.
- Expresar con mayor claridad las diferencias entre la población objetivo, la población registrada y la población atendida.

#### **CAPÍTULO IV Operación**

- Integrar la información completa sobre la selección de beneficiarios.
- Generar la información completa sobre los sistemas de información que conforman la administración financiera.
- Revisar si existen otros componentes relevantes que no se incluyeron.
- Presentar información que determine qué sistemas son utilizados particularmente por el ICHEA.
- Presentar información completa sobre los mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.

#### **CAPÍTULO V Percepción de la Población Objetivo**

- Presentar, si existen, información que describa los mecanismos para conocer y evaluar la percepción de la población beneficiaria, y de la población objetivo.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no existen, diseñar y normar dichos mecanismos.</li> <li>• Aprovechar el contacto que se tiene con los beneficiarios para recoger su percepción así como los sistemas informáticos con los que se cuenta.</li> </ul>
<b>CAPÍTULO VI Resultados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar información del seguimiento de indicadores a nivel de propósito.</li> <li>• Corregir las imprecisiones en la aplicación del indicador de fin para poder evaluar de manera más precisa su resultado.</li> <li>• Identificar de manera adecuada los componentes y diseñar indicadores adecuados al ámbito y la dimensión de desempeño que es pertinente medir.</li> </ul>
<b>CAPÍTULO VII Ejercicio de los Recursos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar claramente el origen de los subejercicios para poder hacer recomendaciones.</li> <li>• Presentar evidencia respecto de que la información sobre el ejercicio de los recursos se reporta en el Sistema de Formato Único conforme lo establece la normatividad aplicable.</li> </ul>

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.
<b>4.2 Cargo:</b> Directora del Sistema Integral de Información Económica y Financiera de Entidades y Municipios, y líder del Proyecto de implementación del Presupuesto con Base en Resultados, del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "INDETEC".
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "INDETEC"
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Lic. Rebeca Elizalde Hernández, Técnico Investigadora, adscrita a la Dirección del Sistema Integral de Información; y Lic. Dolores Buenrostro Bermúdez, Asistente Técnico de la Dirección del Sistema Integral de Información.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> <a href="mailto:lrascnm@indetec.gob.mx">lrascnm@indetec.gob.mx</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 33 35669 5550, ext. 123

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
<b>5.2 Siglas:</b> FAETA
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b> Jefe del Departamento de Planeación del ICHEA, C.P. Omar Jurado Reyes
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Dirección General del Instituto chihuahuense de Educación para los Adultos ICHEA
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>
<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:mvaldivia@inea.gob.mx">mvaldivia@inea.gob.mx</a> <b>Teléfono:</b> 01614-413-93-00, 61413-93-01, 61413-93-64, 614-14-56-75

<b>NOMBRE:</b> M.A.P. Martin Antonio Valdivia González	<b>Unidad administrativa:</b> Director General del Instituto chihuahuense de Educación para los Adultos
--	--

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> <b>Aportación Extraordinaria</b>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Secretaría de Educación Cultura y Deporte.
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ 60,000.00
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indfisc/resultado12.html">http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indfisc/resultado12.html</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/">http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/</a>